

AUTO INTERLOCUTORIO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE ARJONA - BOLÍVAR

PROCESO : CORRECCION DE REGISTRO CIVIL
DEMANDANTE(S) : AIBETH ACEVEDO MARIMON
DEMANDADO(S) :
RADICADO : 13052-4089-001-2021-00477-00

INFORME SECRETARIAL. Señor Juez doy cuenta a Ud. con la demanda arriba referenciada, adjunto encontrara memorial por medio del cual se solicita señalar nueva fecha para la audiencia. Provea.

Arjona, agosto 16 de 2022

SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL. Arjona (Bolívar), agosto dieciséis (16) de dos Mil veintidós (2022).

Visto informe secretarial que antecede y siendo así, señalase como nueva fecha para la recepción del interrogatorio de parte de la demandante el día 5 de Septiembre de 2022 a las 10:30 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ

ISAIAS HINCAPIE MONCADA
A.H.C.

<p style="text-align: center;">Estado Juzgado Promiscuo Municipal de Arjona Estado N° <u>40</u> En Arjona a los <u>26</u> días del mes de <u>agosto</u> de 2022. Se notifica a las partes que no lo hicieron personalmente del auto anterior.- <u>Pedro Guzmán</u> SECRETARIO</p>
